



Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Rey nuestro Señor y maior del Ayuntamiento de esta M. N. y M. R. Ciudad de Lorca, doy fe como en el Cavildo Celebrado hoy día de la fecha en vista del oficio antecedente se Acordó lo siguiente

Acuerdo

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio del Cavallero Subdelegado de Trontes, Solici-
tando se haga el trasplanto de Arboles en las Alamedas de Sutullena, y otros sitios propo-
cionados, y que se habrian las fosas con ante-
cipacion en dichos Terrenos conforme alas
Reales Ordenes, y que se escarden los que
lo necesiten, de que enterada esta Ciudad,
Acordó: se haga saver a los Cavalleros Co-
misarios de Alamedas procedan a hacer
dicho Plantio en los sitios convenientes
de acuerdo con dicho Subdelegado, como
tambien la Escarda que sea necesaria
baxo las Nolas que estan acordadas por
esta Ciudad y que se le Contexte añ a di-
cho Cavallero Subdelegado
Corresponde con su Original que queda